

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "RUIZ MYRTA JUANA EUSEBIA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 21194, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **MYRTA JUANA EUSEBIA RUIZ, M.I.: 1.500.746**, vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en PARANA, en fecha 09/10/2020.**

Publíquese por un día.

Paraná, 22 de julio de 2026.

VICTOR M. BERTELLO
SECRETARIO

ID. EDICTO:*0K2LJ8.2W5M18*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.